

¿Traducciones fieles en verso? El caso de los Virgilio mexicanos¹

Faithful Translations in Verse? The Case of the Mexican Virgils

Antonio Río TORRES-MURCIANO

<https://orcid.org/0000-0001-5796-6699>

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia, México
antonio_rio@enesmorelia.unam.mx

RESUMEN: A la hora de traducir poesía, la alternativa entre prosa y verso se ha planteado frecuentemente como paralela al más amplio dilema entre fidelidad y libertad de la traducción. Sin embargo, este paralelismo puede ser puesto en cuestión hasta el punto en que la estricta oposición teórica entre fidelidad y libertad resulta superada, como se muestra aquí por medio de un panorama comparativo de las prácticas traductoras seguidas por José Rafael Larrañaga, Joaquín Arcadio Pagaza y Rubén Bonifaz Nuño en sus respectivos traslados en verso de las tres obras mayores de Virgilio.

PALABRAS CLAVE: Virgilio, José Rafael Larrañaga, Joaquín Arcadio Pagaza, Rubén Bonifaz Nuño, traducción

ABSTRACT: In translating poetry, the alternative between prose and verse has often been posed as parallel to the broader dilemma between faithfulness and liberty in translation. Yet this parallelism can be called into question to the point

¹ El presente trabajo, que es producto secundario del proyecto de investigación “Traducción anotada de la *Tebaida* de Estacio” (DGAPA UNAM, PAPIIT IN400122), tuvo origen en la conferencia que, bajo el título “Más sobre los Virgilio mexicanos”, pronunciamos en el IV Coloquio Internacional *Nova Tellus* (Ciudad de México, 8-10 de noviembre de 2023), celebrado en el 40° aniversario de la fundación de la revista. Agradecemos a Giuditta Cavalletti la amable invitación a participar en el Coloquio, a Carlos Mariscal de Gante la ayuda para poder consultar algunas de las obras incluidas en la bibliografía, a Isabel Terán Elizondo que haya tenido la gentileza de hacernos llegar su recopilación de la obra poética de los hermanos Larrañaga, a Dalmacio Rodríguez Hernández la atenta rapidez con la que nos facilitó el acceso a varios números de la revista *Abside* conservados en la Hemeroteca Nacional de México, y a uno de los revisores anónimos del artículo que haya llamado nuestra atención sobre algunas versiones españolas de Virgilio en las que no habíamos reparado.

of overcoming the strict theoretical opposition between faithfulness and liberty, as it is shown here by way of a comparative overview of the translation practices employed by José Rafael Larrañaga, Joaquín Arcadio Pagaza and Rubén Bonifaz Nuño in their respective verse translations of the three major works of Virgil.

KEYWORDS: Virgil, José Rafael Larrañaga, Joaquín Arcadio Pagaza, Rubén Bonifaz Nuño, Translation

RECIBIDO: 25/01/2024 • ACEPTADO: 04/03/2024 • VERSIÓN FINAL: 25/06/2024

La historia de las traducciones de la poesía de Virgilio al español comienza con una versión en prosa, la de la *Eneida* terminada en 1428 por don Enrique de Villena, pero el verso castellano se impone como opción ampliamente mayoritaria desde Gregorio Hernández de Velasco hasta el siglo XIX.² En 1842 publica el licenciado D. F. V. una versión de la *Eneida* que es la primera en prosa que se imprime desde la de Diego López (1601), varias veces reeditada.³ Y en 1869 salen de los tórculos de Rivadeneira las *Obras completas de Virgilio Marón traducidas al castellano* por don Eugenio de Ochoa, con las que se consolida no sólo la inversión de la tendencia sino también la idea de que la preferencia por la prosa es más acorde con la voluntad de fidelidad.⁴ El subsiguiente “triumfo de la prosa” (Castro de Castro 2013) fue ciertamente notable en España, pero no así en el ámbito hispanoamericano, donde todavía se llevaron a cabo cuatro traducciones completas de las tres obras mayores de Virgilio en verso, que son la de Miguel Antonio Caro (Bogotá, 1873), la de Joaquín Arcadio Pagaza (Jalapa, 1913),

² De la *Eneida* se imprimieron entre el siglo XVI y el XIX no menos de diecisiete traducciones totales o parciales en metro castellano, la primera de ellas en coplas de arte mayor —Natas 1528— y la mayoría en octavas reales —Mesa 1615, Enciso Monzón 1698, Vargas Machuca 1792, Caro 1873, y Puente y Apezechea 1874—, pero también en combinación de estas con endecasílabos sueltos —las tres versiones de Gregorio Hernández de Velasco 1555, 1574 y 1577—, en endecasílabos sueltos —Vega 1870, Guerra 1873 y Guiteras 1885—, en romance endecasílabo —Iriarte 1787; Larrañaga 1787a, 1787b, 1787c, 1788 (1789), y Arrúe 1845—, en métrica variada —Miguel 1877— e incluso en un intrincado intento de reproducción del hexámetro antiguo —Mas 1852—.

³ De la *Eneida* en prosa de López es plagio la de Moya 1664, según Menéndez Pelayo 1879, p. xxv, y Rodríguez Moñino 1930a, p. 199, y 1930b, p. 12.

⁴ En su introducción la resume Ochoa 1869, p. vi, como sigue: “para no verme expuesto en ningún caso a sacrificar la fidelidad a las exigencias de la forma poética, no menos que por la insuficiencia de mis fuerzas, he preferido la humilde prosa”. Pero no es, ni mucho menos, una idea nueva. Ya cuatro siglos antes, el hecho de que la observancia de las leyes del verso puede obligar a añadir o quitar algo al original había sido constatado por Juan del Encina en el prólogo a su “traslación” de las *Bucólicas*: “Cuanto más que por razón del metro e consonantes será forçado algunas vezes de impropiar las palabras, e acrecentar o menguar según fiziere a mi caso” (Encina 1496, fol. 31v).

la de Aurelio Espinosa Pólit (México, 1961) y la de Rubén Bonifaz Nuño (México, 1963, 1967, 1972 y 1973a).⁵ En las páginas que siguen haremos ver cómo la exigencia de fidelidad con la que se tendió a justificar la opción por la prosa no fue en modo alguno ajena a la labor de los traductores mexicanos Pagaza y Bonifaz, que a este respecto siguieron la dirección apuntada ya en el siglo XVIII por el novohispano José Rafael Larrañaga, autor del segundo Virgilio completo traducido en verso al español;⁶ y también cómo la exigente complejidad del trabajo de traducción acaba comprometiendo en la práctica los planteamientos teóricos que de manera taxativa oponen la fidelidad a la libertad.

El 13 de junio de 1786 se hizo saber a través de la sección de “Encargos” de la *Gaceta de México* (Valdés y Murguía 1786a, pp. 139-140) que don José Rafael Larrañaga buscaba suscriptores para publicar periódicamente “una traducción fiel, erudita y en riguroso verso castellano” de todas las obras de Virgilio en dieciocho tomos —uno con las *Églogas* y uno por cada libro de las *Geórgicas* y de la *Eneida*, incluido el *Supplementum* de Maffeo Vegio—, que en un posterior anuncio impreso en la misma *Gaceta* el 24 de octubre del aquel año (Valdés y Murguía 1786b, p. 232) se vieron reducidos a cuatro tomos —el primero habría de englobar las *Églogas* y las *Geórgicas* y cada uno de los tres restantes cuatro libros de la *Eneida*, incluido en el último el *Supplementum* de Vegio—. Los tres primeros salieron de las prensas de los Herederos de José de Jáuregui con pie de imprenta de 1787 y el cuarto con pie de imprenta de 1788 y colofón de 15 de abril de 1789. Y en las palabras “Al lector” del primer tomo, a pesar de que el autor asegura haber desistido de su idea inicial de “dar un diseño en este Prólogo de lo que es *Traducción*” (Larrañaga 1787a, p. [xv]),⁷ se encuentran suficientes

⁵ A las que hay que sumar la que de la sola *Eneida* realizó en endecasílabos sueltos el chileno Egidio Poblete 1937. En cambio, durante el siglo XX se publicó en España una sola versión de la *Eneida* en verso suelto (Herrera y Robles 1898) tras de la cual proliferaron traducciones en prosa como las de Riber 1934, Cuatrecasas 1951, Olivar 1951, Estefanía Álvarez 1968 y 1988, y Segura Ramos 1981; sólo a partir de los años ochenta empezaron a aparecer algunas versiones rítmicas del poema entero que, en la estela de García Calvo 1976, intentaban reproducir de manera silábico-acental la cadencia cuantitativa del hexámetro antiguo, como la de Fontán Barreiro 1986 y la de Echave-Sustaeta 1992 —cuya publicación en la Biblioteca Clásica Gredos constituyó una expresamente justificada excepción a la norma de dicha colección por la cual se prefería la prosa para las traducciones de textos poéticos—. Ya en el siglo XXI ha dado una muy digna continuación a esta tendencia Cristóbal 2018, 2021 y 2022, con sus hexámetros castellanos, mientras que Rivero García, Estévez Sola y Ramírez de Verger 2009, 2011a y 2011b, han intentado reproducir en la medida de lo posible la estructura de los versos virgilianos sin seguir un patrón rítmico fijo.

⁶ Después del de Cristóbal de Mesa, que publicó la *Eneida* en 1615 y las *Églogas* y *Geórgicas* en 1618, empleando la octava real para todas las versiones.

⁷ El texto de Larrañaga se cita de aquí en adelante por la edición príncipe y única con la ortografía y la puntuación regularizadas y las abreviaturas resueltas, pero conservando —por cuanto tiene de significativo— el uso de cursivas y mayúsculas.

aseveraciones concernientes a dicha cuestión como para que pueda afirmarse que la de Larrañaga es, junto con la de los cuatro primeros libros de la *Eneida* por Tomás de Iriarte 1787, una de las primeras traslaciones españolas de la poesía del Mantuano que de manera expresa proponen la fidelidad como fundamental principio teórico.

Lo característico de la exposición de Larrañaga, si se la compara con algunos prólogos antepuestos a traducciones anteriores de la *Eneida*, es precisamente que el novohispano se preocupa más de incidir en la voluntad de fidelidad que de excusarse por lo inevitable de la infidelidad.⁸ No desconoce que el haber optado por traducir en verso, y en un verso concreto —el romance endecasílabo “con inviolable ley de asonancia” (Larrañaga 1787a, p. [xvi])⁹—, obliga inevitablemente al traductor a alejarse del original en cierta medida.¹⁰ Mas ello no obsta para que el principio del *verbum pro*

⁸ En la historia de las traducciones de Virgilio al español, la justificación de la infidelidad se remonta como tópico prologal a la versión en prosa finalizada en 1428 por don Enrique de Villena 1994, p. 28, si bien el tono varía entre el comedimiento de un Juan de Ayala, impresor de la *Eneida* de Gregorio Hernández de Velasco 1555, p. [vi], y la fatuidad de un Juan Francisco de Enciso y Monzón 1698, pp. [xv-xvi], quien no tuvo empacho en afirmar que había vertido la *Eneida* “más como Poeta que como intérprete” con la intención de “que la traducción compita al original”. En su versión de los cuatro primeros libros de la *Eneida* afirma, en cambio, Iriarte 1787, pp. ix-xvi, que la traducción es inferior al original como las lenguas modernas son inferiores al latín, pero que ha procurado tomarse menos licencias que otros traductores. No parece que Larrañaga haya conocido esta traducción de Iriarte —que, aun siendo anterior a la del mexicano, se publicó póstumamente en el mismo año que la de este—, pero sí tuvo acceso a las ideas planteadas por el canario acerca de la labor de traducción a través del discurso preliminar a la versión que este hizo del *Arte poética* horaciana (Iriarte 1777, pp. III-LIII), que nuestro autor cita en la *Respuesta* a José Antonio Alzate a la que nos referiremos más adelante (Larrañaga 1787d, pp. 21-22). Acerca de la preponderancia del principio de libertad en los prólogos justificativos de las traducciones del xvi y del xvii, a la que se habría de enfrentar en el xviii una reacción en pro de la fidelidad, vid. Ruiz Casanova 2018, pp. 246, 309, 311, 319, 329-332, y Pérez González 1996, pp. 120-121.

⁹ Es decir, empleando para los versos pares rimas asonantes que se repiten de manera invariable desde el comienzo hasta el final de cada poema de las *Églogas* y de cada libro de las *Geórgicas* y de la *Eneida*. El procedimiento había sido utilizado ya por Iriarte 1787 para su traducción de los cuatro primeros libros de la *Eneida*, que, como ya se ha señalado, Larrañaga no parece haber conocido.

¹⁰ Refiriéndose a los comentarios que ha consultado para hacer la traducción, asevera Larrañaga 1787a, p. [xi], lo siguiente: “He procurado no poner palabra que no sea con dictamen de alguno de ellos, buscando en el idioma Castellano la que venga con más propiedad, y esto motiva esquivar algunas veces el verso castellano, que por ir aligado a la correspondencia latina no va con la voluntaria libertad que el que carece de esta sujeción; además que la estrechísima ley de Traductor obliga a tantas cosas que la menos es ser antes propio que sonoro. En los lugares muchísimos en que discuerdan los Comentadores no hay más arbitrio que acceder a alguno, sin que por esto se omita la diligencia de indagar cuál puede ser el dictamen más fundado; procurando también, cuando por causa del verso o asonante se requiere, añadir o quitar algunos epítetos o palabras que convengan al asunto y no disuenen, ni hagan especial falta al original; pues de otra suerte sería imposible sacar razonable una Traducción tan literal que no se le añaa-

verbo se proponga sin ambages como precepto positivo implícito en el precepto negativo dado por Horacio (*Ars*, 133-134) a propósito de la imitación literaria:¹¹

Los que dijeren que [la traducción] está muy esclava, acuérdense del precepto que da Horacio en su *Arte* v. 133 al Poeta imitador.

Nec verbum verbo curabis reddere fidus

Interpres.

(*Id est*) *ut facit, vel ut facere debet, fidus interpres.* Y así no censurarán el apegar-me lo posible al *Verbum pro verbo* (Larrañaga 1787a, p. [xviii]).

El concepto de fidelidad *verbum pro verbo* que esgrime Larrañaga es —claro— bastante menos restrictivo que el que se suele tener hoy. Pero es esta la perspectiva bajo la que debemos entender el trabajo del novohispano, quien, seguro de haber cumplido con la fidelidad en la medida en que este amplio concepto de ella lo permite, mandó imprimir el texto del original latino “careado” con el suyo para facilitar la comparación. Pudo, además, exponer con un caso práctico sus ideas acerca de los límites que la fidelidad impone al traductor gracias a la ocasión que le brindó enseguida la malevolencia de José Antonio Alzate.

Habían transcurrido apenas cinco días desde que, en la *Gaceta de México* del 10 de julio de 1787 (Valdés y Murguía 1787a, p. 384), se había anunciado la salida del primer tomo de la traducción de Larrañaga cuando, el 15 del mismo mes, hacía imprimir Alzate en el número 10 de sus *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes útiles* (pp. 79-86), una versión de la *Égloga* octava en endecasílabos pareados compuesta —según información que él mismo aportaba— por Diego José Abad, junto con una nota en la que menospreciaba sibilamente los méritos del nuevo traductor invitando a comparar el trabajo de este con el del exjesuita.¹² Y el ataque

diese o quitase alguna cosilla, y esta crecería cuando hubiese de ser una Traducción en verso y de asonancia precisa en tal y tal lugar, que no hay arbitrio para diferirlo, mudarlo ni omitirlo”.

¹¹ Es de notar a este respecto que Larrañaga entendió perfectamente los versos de Horacio, aun a pesar de la errónea lectura que, como ha hecho ver García Yebra (1979-1980, pp. 152-154, y 1994, pp. 48-64), venía encontrando en ellos una invitación a la libertad del traductor desde San Jerónimo (*Epist.*, LVII, 5).

¹² Alzate y Ramírez 1980, p. 217, n. 1: “Don José Rafael Larrañaga en su reciente traducción de Virgilio a la página 6 de su prólogo, se explica en estos términos: ‘Y cuando protesto con la mayor aseveración e ingenuidad que tendría especial gusto de que hubiera quien sacara otra traducción de Virgilio, en que corrigiera y patentara mis muchos defectos, instruyera mis ignorancias y mejorara mis expresiones’. Habiéndoseme confiado los ensayos de traducción del expresado poeta, que compuso el abate don Diego José Abad, exjesuita, que mereció en Italia y aun en toda Europa mucho aprecio, así por la *Musa americana*, como por otras producciones que manifiestan su grande literatura; movido por todo esto me he determinado a publicar con el título de *Suplementos al papel periódico de Observaciones* estos preciosos fragmentos; el nue-

fue pronto acusado por Larrañaga, quien, en una *Respuesta* impresa por los Herederos de Jáuregui ese mismo año de 1787, desarrolló en veintitrés puntos una pormenorizada crítica de la traducción publicada por Alzate —negándose, eso sí, a creer que fuera realmente Abad el autor—. ¹³ Bastará tomar aquí como ejemplo el punto 14 para ofrecer una muestra del tenor de las observaciones de don José Rafael:

14. Sigue Alfesibeo, verdaderamente alternándose a Damón porque también sabe añadir, quitar, y variar. v. g.

Ay Amarilis, sabe mi tormento,
(No me cabe en el alma el sentimiento),

Sabe que Dafnis el esposo mío

Padece un amoroso descarrío:

Loca estoy, no sé que haga, no te espantes,

Hechizarlo pretendo. Ven; pero antes

Cuando pienso reconvenir a esta traducción preguntándole de dónde sacó estos seis versos parece que me responde: *Es un bellissimo preludeo con que debió comenzar Virgilio; y ya que a él no se le previno una sola palabra de ello, entrando tan intempestivo con efer aquam, le suplo yo esta falta. Cinge haec altaria molli vitta*: no quiere decir: *eslabona esos floridos ramos, y corona con ellos ese altar*: la Maga pedía una venda de lana, no de flores, que ni se pronuncian. El *mascula* y *pingues*, epítetos de incienso y de verbenas, no parecen en el castellano (Larrañaga 1787d, p. 16).

Efectivamente, Abad había ocupado el lugar de dos hexámetros virgilianos (*effer aquam et molli cinge haec altaria vitta, / verbenasque adole pingues et mascula thura, Ecl., VIII, 64-65*)¹⁴ con diez endecasílabos, añadiendo por un lado de propia minerva el “bellísimo preludeo” al que se refiere irónicamente Larrañaga y apartándose por otro del original al suprimir dos adjetivos y entender de manera inexacta como “floridos ramos” el *molli ... vitta*

vo traductor no deberá atribuir esta edición como crítica indirecta de su obra; al lector imparcial se le deja toda la libertad, para que pesadas en la balanza de la discreción ambas traducciones aplauda o desprecie”. Hay que tener, además, en cuenta que la traducción de la octava *Égloga* por Larrañaga había circulado ya en un impreso anterior al primer tomo del Virgilio completo (Larrañaga 1786).

¹³ Esta enconada polémica, en la que terció un defensor anónimo de Larrañaga con una “Advertencia que hace una persona afecta a la poesía y buenas letras”, publicada en la *Gaceta* del 2 de octubre de 1787 (Valdés y Murguía 1787b, pp. 412-414), fue dada a conocer por Moreno 1984, de cuya reproducción facsimilar de la *Respuesta* de Larrañaga a Alzate hemos tomado el texto de esta. Terán Elizondo 2001, pp. 45-59, ha ubicado la disputa en el contexto de la incompreensión con la que, en la segunda mitad del XVIII novohispano, la poética todavía barroca de los hermanos Larrañaga —José Rafael y Bruno Francisco— fue recibida por personajes de tendencia neoclásica como Alzate y José Mariano Mociño; vid. también Terán Elizondo 2020, pp. 39-54.

¹⁴ Respetamos aquí el texto latino impreso por Larrañaga por lo que respecta a *pingues* y a *thura* —donde los editores modernos prefieren *pinguis* y *tura*—.

del v. 64.¹⁵ No incurrió don José Rafael en la inelegancia de confrontar la traducción de Abad con la que él mismo acababa de poner en manos de sus suscriptores, pero no estará de más que, obedeciendo a la invitación de Alzate, lo hagamos ahora nosotros a fin de poder sopesar la coherencia de la práctica traductora del zacatecano con los principios teóricos cuya exposición plantea en el prólogo a su Virgilio y amplía en la *Respuesta* recién citada, que se abre con comparaciones como la de la pintura y la del espejo¹⁶ y se cierra con un recuerdo de la polémica que enfrentó a San Jerónimo con San Agustín por causa de la traducción de un pasaje del libro de Jonás.¹⁷

El comienzo del conjuro de la *Égloga* octava fue trasladado por Larrañaga como sigue:

Trae, Amarilis, agua, y los altares
con esta blanda venda ve ciñendo:
enciende yerbas en aceite imbuidas,
quema el más puro y excelente incienso (Larrañaga 1787a, p. 106).

El zacatecano vierte los dos hexámetros virgilianos en cuatro endecasílabos, guardando la proporción que en él es la acostumbrada;¹⁸ de estos los

¹⁵ Alzate y Ramírez 1980, p. 221: “Tráete contigo esa agua: ahora eslabona / Esos floridos ramos y corona / Con ellos ese altar: echa al brasero / Ese incienso y verbenas”.

¹⁶ Larrañaga 1787d, pp. 9-10: “Mucho se alargara este papel si yo copiara las reglas que debe observar el Traductor, sacadas de Horacio, Cicerón, Quintiliano, de muchos comentadores del primero, de Rolin y de otros varios que ministran en la materia. Pero, por que sirva de advertencia a algunos que acaso no lo sabrán, diré la razón general en que todas estas leyes se fundan. Traducir no es otra cosa que *volver un escrito o razonamiento de un idioma en otro*. Esto es muy asentado. El fin es oír en castellano al que habló en latín, en latín al que habló en griego, etc. Sus medios son guardar *Religión, fe e índole. Religión en las palabras*, de suerte que nada se quite del original, nada se mude, nada se añada, nada se varíe sin necesidad. *Fe en las sentencias*, de modo que se vuelva sentencia por sentencia. *Índole* en la majestad, colores, frases; en el estilo, en lo patético y en el orden en cuanto fuere posible. El símil más propio de la traducción es la pintura por lo que tiene de imitación, de suerte que la obligación que tiene un pintor cuando traslada un semblante al lienzo es la misma que la del traductor; y, cuando lo hayan hecho con la fidelidad de un espejo, han cumplido bien. Todo esto es doctrina muy autorizada; y la razón de todo es porque, si no se observa esto escrupulosa y exactamente, habla el traductor y no el traducido. Mr. Bateux [sic] en el prólogo de su traducción de Horacio, el Brocense en el de la Luisiada [sic] de Camoes y sobre todos Señor San Jerónimo hablan clara y maravillosamente sobre este particular”. Resulta particularmente interesante que Larrañaga se haya remitido a un resuelto enemigo de la paráfrasis como Charles Batteux; acerca de las ideas expresadas por este a propósito de la labor de traducción y de la penetración de estas en España a través de José de Covarrubias, vid. Ruiz Casanova 2018, pp. 387-389.

¹⁷ La cita latina que sirve a Larrañaga 1787d, p. 23, como conclusión de la *Respuesta* a Alzate procede, en efecto, de la epístola CXV de San Jerónimo, con la que este puso un breve colofón a la disputa sobre el pasaje bíblico (Jonás, 4, 9) sustanciada en la epístola CXII; acerca de esta discusión, vid. García Yebra 1994, pp. 65-68, y Camastra 2022.

¹⁸ En la traducción de Larrañaga es habitual que correspondan a cada cinco hexámetros virgilianos nueve o diez —más rara vez once— endecasílabos; el autor ha querido facilitar el

dos primeros traducen literalmente el latín del original mientras que los dos segundos introducen modificaciones ciertamente leves. Que el imperativo *adole* se traduzca dos veces —por “enciende” primero y por “quema” en el verso inmediatamente siguiente— hace redundante la expresión sin alterar en nada el contenido; y el reemplazo de la especie por el género que convierte en simples “yerbas” el *verbenas* del v. 65 está autorizado por el comentario del padre Juan Luis de la Cerda, que Larrañaga (1787a, p. [x]) tuvo por “el mejor de todos”.¹⁹ Quedan así puestas de manifiesto, al menos en la traslación de este breve pasaje, no sólo la coherencia del traductor con su voluntad de fidelidad, sino también la atención que, según lo que afirma en el prólogo, ha prestado a las aportaciones de los comentaristas.²⁰ Al mismo La Cerda se remonta la traducción de *mascula thura* por “el más puro y excelente incienso”,²¹ y a Ascensio que el adjetivo *pingues* se interprete como “en aceite imbuidas”.²² No puede, pues, negarse, que la versión de Larrañaga es “erudita”, tal como él había prometido en el primer anuncio que publicó en la *Gaceta de México*, ni que la estudiosa preocupación con que privilegió la búsqueda de la exactitud sobre la pretensión de brillo literario resulta, desde un punto de vista filológico, bastante más cercana a las prácticas actuales que las libertades que Abad se había tomado.²³

cotejo haciendo imprimir de cinco en cinco al margen de los versos españoles los números que corresponden a los versos latinos.

¹⁹ La Cerda 1619, p. 146: *Hoc nomine non certa aliqua herba signatur, sed omnes illae quae sacris serviunt et religionis causa adhibentur [...] Ergo maga iubens verbenas adoleri, non verbenam, intellegit herbas omnes aptas his sacrificiis.*

²⁰ Larrañaga 1787a, pp. [ix-x]: “La principal [diligencia] ha sido coleccionar cuantos Comentarios y Traductores de Virgilio me han sido posibles; y me parece que con tener al subtilísimo y diligentísimo Padre *Luis de la Cerda* no necesitaba otro, así por su eficacísima diligencia y vastísima erudición como por tener recopilados en sí a los mas célebres Comentaradores (por lo menos en los puntos de mayor dificultad) tales como *Scaligero, Turnebo, Nascimbeni, Donato, Germano, Hortensio, Corrado, Budeo, Gifano, Nanio, Robortelo* y otros; pero, a más de este vivísimo Comentador, a mi juicio el mejor de todos, he tenido presentes los Comentos de *Servio*, en que asimismo se incluyen los de otros varios como *Probo, Filargirio, Victorio, Salmacio, Taubmano, Bersman, Hartungio* y otros. Item, los Comentos enteros de *Mancineli*, los del famoso *Ascensio*, a *Pierio de varia lectione*, al Padre *Pontano*, al Padre *Carlos La-Rue* en el Comento que hizo para el uso del Delfín, a Juan Minellio, a Schrevelio, al Padre Aranha, Farnabio y Erithreo; y de los castellanos al Padre Fray *Luis de Leon*, Padre Fray *Pedro de Moya*, Doctor *Gregorio Hernández de Velasco, Diego López*, las *Églogas*, y *Geórgicas de Cristóbal de Mesa*, las de *Juan de Guzmán*, algo del Maestro *Francisco Sánchez de las Brozas* y las célebres *Notas Castellanas del Padre Petisco*. Otros de que tengo noticia no ha habido en las Librerías públicas, ni con eficaces diligencias se han podido conseguir”.

²¹ La Cerda 1619, p. 146: *Dixi iam ex Dioscoride thus masculum ita dictum quasi optimum et eximium ac primatum tenens.*

²² *Badius Ascensius* 1529, p. 90: *Oleo ut incendi possent infusas.*

²³ Aunque, junto con el gusto afrancesado por los pareados, constituiría esta libertad un rasgo de la corriente que, según Pajares Infante 1996, sería en el siglo XVIII la moderna frente a la más clásica que se podría identificar con Larrañaga, no debe perderse de vista que, como se ha

Hay, desde luego, lugares en los que Larrañaga altera el original en mayor medida de lo que lo hace en el pasaje que hemos analizado —y no siempre por causa de las constricciones de la versificación—, de manera que sería necesario hacer un cotejo exhaustivo del español con el latín para comprobar hasta qué punto observó una práctica constante.²⁴ De lo que no cabe duda es de que, con su insistencia en un concepto de fidelidad que, aun siendo más amplio que el que ha llegado a manejarse posteriormente, pone límites considerables a la arbitrariedad del traductor sin renunciar por ello a la traducción en verso, dejó sentada la línea teórica que iban a seguir, con variaciones en la práctica, las otras dos versiones mexicanas de las tres obras mayores de Virgilio.²⁵

La carrera de monseñor Joaquín Arcadio Pagaza, obispo de Veracruz, como trasladador del Mantuano es particularmente interesante porque permite seguir en la obra de un solo autor el camino que lleva de la libre paráfrasis al afán creciente de fidelidad. En 1887 publicó bajo el título de *Murmurios de la selva* unos “ensayos poéticos” que reunían varias poesías originales junto con una “traducción parafrástica” de las *Églogas* virgilianas en metros variados (pp. 1-78), que para los versos 64-65 de la octava —vertida en endecasílabos sueltos— reza como sigue:

El agua dame, y ciñe aquestas aras
Con blancas tocas; quema las verbenas
Mejor logradas y el incienso macho (Pagaza 1887, p. 66).

hecho ver arriba (n. 8), la tendencia creciente a la fidelidad es un fenómeno marcadamente dieciochesco —encuadrado por Oz-Salzberger 2006, pp. 389-392, entre la consideración otorgada a la lengua de llegada por la *Encyclopédie* y el respeto a la lengua de partida propugnado por Herder—. No fue, por lo demás, ajeno Diego José Abad a la riqueza filológica de los comentarios —puesto que el “floridos ramos” reprochado por Larrañaga como traslación del *molli vitta* del v. 64 es seguramente deudor de la edición ascensiana (Badius Ascensius 1529, p. 90: *molli vitta, id est sertis ex herbis aut floribus*)—; pero la seriedad y el detalle con los que Larrañaga reconoce expresamente la deuda que ha contraído con las aportaciones de los eruditos que lo han precedido son metodológicamente más modernos que el silencio que guardan al respecto tanto Pagaza como Bonifaz —no, en cambio, Casasús 1903, acerca de cuya versión de las *Bucólicas* en romance endecasílabo vid. Moya del Baño 2008 y 2012—.

²⁴ Baste aquí como ejemplo de modificaciones no obligadas por la métrica el hecho de que Larrañaga, tras haber producido una versión bastante fiel del proemio de la *Eneida* —con aceptables añadidos o modificaciones en la línea ya marcada por Gregorio Hernández de Velasco, como “varón insigne” por *virum* (I, 1) o “a Italia vino y en Lavinia aborda” por *Italiam [...]* *Laviniae venit / littora* (I, 2-3)— la concluya trasladando *atque altae moenia Romae* por “y fundadores de la altiva Roma” —cuando el verso habría admitido perfectamente la traducción literal “y las murallas de la altiva Roma”—.

²⁵ La idea de que la opción por el verso es compatible con la exigencia de fidelidad inspira asimismo la versión de la *Iliada* en endecasílabos sueltos hecha por Ignacio García Malo 1788, vol. I, pp. xv-xvi, que es contemporánea del Virgilio de Larrañaga, y será retomada a propósito de Virgilio por Miguel Antonio Caro y elevada a norma por Menéndez Pelayo; vid. Ruiz Casanova 2018, pp. 416-418, 515-516, 532.

Lo primero que cabría pensar a la vista de esta traducción es que Larrañaga la habría considerado bastante fiel; o, viceversa, que Pagaza habría tildado de “parafrástica” la traslación del zacatecano —a pesar de que este no manejó el concepto de “paráfrasis”²⁶—. De hecho, las únicas variaciones notables con respecto al original latino —dado que “blancas” debe de ser errata de imprenta por “blandas”— residen en que *effere* se traduzca por “dame” en lugar de por “trae” y en que el adjetivo *pinguis* se parafrasee como “mejor logradas”. Y estos son precisamente dos de los lugares que saldrán corregidos cuando, en 1913, incluya Pagaza en el primer tomo de las *Obras completas de Publio Virgilio Marón vertidas al castellano por Clearco Meonio* su segunda versión completa de las *Églogas*, empleando ya para todas ellas el endecasílabo suelto:²⁷

Trae el agua, y ciñe estos altares
 Con blanda venda; pingües las verbenas
 Debes quemar y másculos inciensos (Pagaza 1913, p. 44).

Más literal es, desde luego, traducir *effere* por “trae” y *pinguis* por “pingües”,²⁸ y quizás “venda” sea más preciso que “toca” por *vitta*. Pero verter

²⁶ Ha hecho notar, sin embargo, Sergio López Mena (Pagaza 2005, p. 35), que no parece que Pagaza haya conocido la versión de Larrañaga.

²⁷ En su *Virgilio* de 1907 había incluido Pagaza sendas versiones “parafrásticas” de la segunda y cuarta *Églogas*, pero no fue hasta la publicación de este primer tomo de las *Obras* en 1913 cuando ofreció una nueva traducción completa de los poemas pastorales del Mantuano. El tomo incluyó además las *Geórgicas* y los tres primeros libros de la *Eneida*, pero la impresión de los dos volúmenes que habrían de seguir se vio truncada por causa de los pillajes de la Revolución (López Mena 1999, p. 26). La edición crítica completa de la traducción pagaziana de la obra de Virgilio, basada en el texto de 1913 —incompleto en el impreso pero completo en el manuscrito que estaba listo para la impresión— con registro de las variantes que se encuentran en el *Virgilio* de 1907 y en un borrador manuscrito a lápiz, la debemos a López Mena (Pagaza 1988, 1995, 2000, 2001, 2002, 2005, 2010, 2014 y 2016). El texto del borrador para los versos que ahora nos ocupan es, tal como López Mena lo consigna, el siguiente: “agua trae y ciñe estos altares / con venda suave; las Verbenas pingües / debes quemar y másculos inciensos”.

²⁸ El reproche de Toussaint 1939, p. 43, a propósito de “pingües”, que Pagaza —dice— “ha preferido no traducir”, no parece justificado, ya que en español este adjetivo puede significar “abundante, copioso, fértil” (*DLE*, s. v., 2), de manera que refleja bastante bien el latín si entendemos que aquí *pinguis* se dice —según una posibilidad bien documentada por el *ThLL* (s. v., I, C, 1, b)— *de plantis laetis, fructuplenis vel seminibus vigentibus* —cosa que parece que hizo Pagaza a la luz de la paráfrasis “mejor logradas” que introdujo en su primera versión—. El “pingües” sirve, además, para mantener la ambigüedad del original, pues no es dable saber con toda certeza si Virgilio entendió aquí *pinguis* en el sentido al que acabamos de referirnos o más bien en el que propone Servio ad loc. (*alii verbenas virgulta religioni apta: alii proprie olivarum ramos; nam ideo et ‘pingues’ ait, quamvis hoc et de palma et de lauro dici possit: alii rorem marinum dicunt*, ed. Thilo 1887); a este se remonta en última instancia la interpretación de *pinguis* como “resinoso, idóneo para ser quemado” consignada por Clausen 1994, p. 256, y por Cucchiarelli 2023, p. 413. Merece, de paso, notarse que Casasús 1903, p. 105, eludió las

mascula tura por “másculos inciensos” en lugar de por “incienso macho” contribuye a una mayor literalidad sólo en la medida en que mantiene el plural del latín, pues en nada varía el sentido entre el adjetivo puramente español de la primera versión y el latinizante de la segunda.²⁹ Sin embargo, trasladar *aras* por “altares” parece menos apegado al latín que trasladarlo por “aras”, como había hecho Pagaza en su primera versión, y “debes quemar” por *adole* es sin duda más parafrástico que el “quema” inicialmente preferido. De manera que, al menos aquí, no se percibe de manera neta la oposición entre versiones parafrásticas y literales bajo la que se ha venido enfocando el estudio de la labor de Pagaza como traductor.

Es cierto, sí, que Ayala (1930, p. 77) reconoció que, en el caso de la égloga octava, las dos versiones —de las cuales la primera es presentada por él como “parafrástica” y la segunda como “literal”— “campean por su fidelidad, tanto la primera como la segunda”, y que ya Rafael Ángel de la Peña había señalado en el prólogo de *Murmurios de la selva* que allí se contenían algunas versiones “fieles” de las *Églogas* y otras “parafrásticas” (Pagaza 1887, p. xv). Basta, de hecho, comparar los poemas entre sí para comprobar que, aun cuando el vallesano endosó el marbete de “parafrástica” a la entera traducción de las *Églogas* incluida en *Murmurios*, hay entre las traslaciones más cercanas al original y las más libres una notable distancia ligada siempre a la métrica. El poeta que en la academia romana de los Arcades recibió el sobrenombre de Clearco Meonio no debió de plantearse en ningún momento la opción por la prosa, que no fue eludida por Rafael Ángel de la Peña en el prólogo de *Murmurios*,³⁰ pero de su práctica puede inferirse que sí puso a prueba las posibilidades de la versificación en relación con la literalidad hasta que terminó decidiéndose por el endecasílabo suelto como vehículo más apto para aproximarse a esta.³¹ En el caso de la *Eneida*, publicó primero en *Algunas trovas últimas* (1893) una traslación inacabada del libro cuarto en octavas reales que más tarde apareció com-

dificultades que comportaba la traducción de los adjetivos por la expedita vía de la supresión: “Agua trae; el altar con cintas ciñe, / y quema las verbenas y el incienso”.

²⁹ Lo cual no es óbice para que estos latinismos algo pedantescos hayan podido resultarles incómodos, quizás con razón, a lectores como Toussaint 1939, p. 43, o Reyes 1955, p. 269.

³⁰ Pagaza 1887, p. xvi: “Mucho se ha disputado sobre si tales libros se han de traducir en prosa o en verso. La prosa permanece más fiel al pensamiento, porque arrimándose a la letra más de lo que puede acercarse el verso, conserva íntegra o casi íntegra la sustancia del original; al paso que el verso sacrifica a las exigencias del metro algunas ideas y presta al autor otras que nunca estuvieron en su mente, si bien se desprenden fácilmente de las que expresó”.

³¹ Notable es desde un principio el contraste que se da en *Murmurios* entre la mayor cercanía al original de las versiones hechas en endecasílabos sueltos —*Églogas* octava y décima— y las libertades que se toma Pagaza cuando escribe en octavas —segunda, cuarta y séptima—, en romance endecasílabo —quinta y novena—, en combinaciones de heptasílabos con endecasílabos —primera— o alternando estas con sonetos —tercera—.

pleta en *Virgilio. Traducción parafrástica de las Geórgicas, cuatro libros de la Eneida (1º, 2º, 4º y 6º) y dos Églogas* (1907). Las demás versiones virgilianas incluidas en este volumen —las dos églogas son la segunda y la sexta— están, en cambio, en endecasílabos sueltos, y son ya muy cercanas a las que aparecerán después —ya sin la etiqueta de “parafrásticas”— en las *Obras completas de Publio Virgilio Marón* (1913). Lo llamativo es que, en el título del *Virgilio* de 1907, Pagaza llamaba por igual “parafrásticas” a todas las traducciones —al igual que había llamado “parafrástica” a su traducción de las *Odas* de Horacio publicada en 1905—, sin diferenciar unas traducciones “literales” a las que parece que no se refirió nunca con este término; y que las traducciones que en 1907 Pagaza llamó “parafrásticas” resultan a veces más literales que las de 1913. En la reelaboración continua de estas versiones se da una evolución cuya tendencia a la literalidad es muy perceptible en algunos casos,³² pero no siempre unidireccional.³³ La distinción tajante entre traducciones parafrásticas y literales —según la cual se considera, además, “literales” las traslaciones en endecasílabos de 1907, que el propio autor reputó “parafrásticas”— reduce, pues, la complejidad de un prolongado quehacer que parece haberse orientado hacia la fidelidad por presiones de las amistades de Pagaza,³⁴ quien progresivamente buscó como traductor la cercanía al original con la misma laboriosidad con la que como poeta se afanó por lograr la perfección formal de los versos.³⁵ No

³² Por ejemplo, de la versión definitiva de los tres primeros versos de la *Eneida* (“las armas canto y el varón que, huyendo / de las playas de Troya, a Italia vino, / por hado, y a las plácidas riberas / de Lavinia”) han desaparecido los adjetivos “insigne” e “inclitas” que se habían añadido en el borrador dado a conocer por López Mena (“las armas canto y el varón insigne / que, prófugo del hado, a las lavinias / costas vino, el primero, y a la Italia, / de las riberas inclitas de Troya); pero se ha añadido, en cambio, un “plácidas” que tampoco se encuentra en el original; es, en todo caso, preferible como traducción de *fato profugus* (*Aen.*, I, 2) el “huyendo [...] por hado” de la versión definitiva al ambiguo “prófugo del hado” del borrador.

³³ Hay pasajes de la versión “parafrástica” de 1907 que siguen el original con más fidelidad que los paralelos de la de 1913; por ejemplo, “él de los dioses logrará la vida” es más literal, como traslación del virgiliano *ille deum vitam accipiet* (*Ecl.*, IV, 15) que “él de los dioses vivirá la vida”. En el caso de la *Égloga* octava —no incluida en 1907— puede señalarse que el “encomendar a ti tan sólo debo” de la edición de 1913 es más parafrástico, como traslación del virgiliano *tibi mando* (*Ecl.*, VIII, 93) que el “yo te encomiendo” del borrador.

³⁴ No poco interesante es la noticia que proporciona Dávalos 1939, p. 13, acerca de la discusión que, a propósito de la traducción “parafrástica” de las *Odas* de Horacio, tuvo él mismo con Pagaza, que en una carta del 24 de enero de 1905 le escribía: “Quedan aceptadas y hechas las correcciones que me indica U. No me parece que esté excesivamente amplificada la Oda IV del Libro IV y aun algunas otras; reviselas U. de nuevo. Creo poder traducir a Horacio palabra por palabra”. Cuenta, además, Ayala 1930, pp. 71-72, que cierto canónigo conocido por propugnar la literalidad visitaba al obispo de Veracruz casi a diario hacia 1906, cuando estaba este trabajando en su traducción de la *Eneida*.

³⁵ Nótese que no pocas veces las variantes que presenta la versión de 1913 con respecto a la de 1907 perfeccionan la distribución de los acentos en el interior de los endecasílabos. Acerca del modo en que trabajó Pagaza en el pulido de los versos arroja luz el análisis comparativo de

debe dejarse de lado que en la etiqueta de “parafrásticas”, que don Joaquín Arcadio puso reiteradamente a sus traslaciones —y que desapareció sólo en las *Obras* de 1913, pero no para ser sustituido por alguna referencia expresa a la literalidad—, reside una clave importante para entender hasta qué punto, en la época en que escribía el obispo de Veracruz, la idea de la fidelidad al original se había restringido notablemente con respecto a la que pudo haber tenido un José Rafael Larrañaga. No concedió Pagaza cabida a reflexiones acerca de las virtudes de la traducción en ninguno de los volúmenes que dio a la imprenta, pero se diría que el solo hecho de que haya persistido en llamar “parafrásticas” a versiones en las que la voluntad de aproximarse al original resulta ya manifiesta delata un cierto escrúpulo o precaución frente a una exigencia de fidelidad cada vez más severa, de la cual no exime haber optado por el verso en lugar de la prosa.

En la medida en que se sustrae al imperio de la rima, el endecasílabo suelto puede favorecer la fidelidad de la traducción allí donde la opción por las octavas o el romance obligaba a consonancias o asonancias que a veces corrían el riesgo de caer en el ripio.³⁶ Sin embargo, no se hace fácil suprimir toda amplificación cuando los versos han de ser isosilábicos, y es muy perceptible aun en la versiones consideradas “literales” la tendencia de Pagaza a añadir adjetivos que, juzgándolo mejor poeta original que traductor, le reprochó Manuel Toussaint 1939, pp. 41, 45, 47. Rubén Bonifaz Nuño 1973b celebró, en cambio, la evolución del obispo de Veracruz hacia la literalidad —no sin antes haber criticado ásperamente las libertades que este se había tomado en algunas de las primeras paráfrasis de las *Églogas*—; pero, a la hora de acometer él mismo la tarea de traducir en verso la obra del poeta de Mantua, prefirió “remedar” el hexámetro latino con un verso que en la introducción a su versión de las *Géorgicas* para la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana describe como sigue:

Buscando el número de sus sílabas y las partes donde admite sus acentos, remedé el hexámetro virgiliano con un verso de medida variable entre las trece y las

López Mena (Pagaza 2005, pp. 27-34), y acerca del puntilloso *labor limae* con la que importunaba a los impresores aporta un apreciable testimonio Ayala 1930, pp. 40-41.

³⁶ Es Menéndez Pelayo 1880, pp. XII-XIII, quien, precisamente en el prólogo a la traducción de los bucólicos griegos por Ignacio Montes de Oca, amigo y hermano en el episcopado de Pagaza y miembro como él de los Arcades romanos, establece con mayor rotundidad la preferencia por el verso suelto: “Dos maneras hay de traducir en verso a un poeta de la antigüedad: una y otra tienen ventajas e inconvenientes. O se calca el texto, en cuanto lo permite la diferencia de lenguas, sin amplificar ni desleír ni parafrasear nada, y para esto es forzoso traducir en verso suelto; o se procura hacer una traducción agradable aun a los profanos, y entonces cabe la paráfrasis y se tolera todo linaje de primores y aliños métricos. El Ilmo. Montes de Oca está por el segundo de estos procedimientos: yo me inclino más al primero, pero respeto su opinión, y sobre todo me agradan sus versiones”.

diecisiete sílabas, de cesura móvil. Usé solamente dos acentos fijos, que, si se consideran las últimas cinco sílabas de cada verso como grupo aparte, recaen en la primera y la cuarta, para copiar el ritmo del dáctilo y el espondeo obligatorios al final de cada hexámetro (Bonifaz Nuño 1963, p. xxxvii).

La variabilidad del número de sílabas —trece y diecisiete son respectivamente el mínimo y el máximo que puede tener un hexámetro latino— permite sortear con bastante fortuna las constricciones del isosilabismo. Y la reproducción de la cadencia adonia de la cláusula del hexámetro mediante la colocación de los acentos de intensidad del español en la primera y la cuarta de las cinco últimas sílabas resulta perceptible aunque se carezca de familiaridad con la métrica grecorromana —pues fue el ritmo del antiguo verso de arte mayor castellano—. De este modo, Bonifaz se ha forjado un verso de ritmo silábico-acentual que, de manera sencilla, responde bien a la rigurosa exigencia de fidelidad que él mismo se impone desde que comienza por las *Geórgicas* su traducción de la poesía del Mantuano:³⁷

He pretendido atenerme servilmente al original; en esto fundo mi única esperanza de galardón. No he querido inventar nada, nada he procurado explicar. He trabajado tan sólo por poner, frente a cada palabra latina, el espejo de una palabra española. He imitado en lo posible, dentro del espíritu de nuestra lengua, la construcción latina; he tratado de seguir el giro de las frases y la manera de la versificación latina, y lo seguí tanto como lo permitieron mis fuerzas (Bonifaz Nuño 1963, p. xxxvii).

Es, de hecho, Bonifaz el primero de nuestros tres traductores que emplea de manera expresa el término “literalidad”, y lo hace para establecer la literalidad como medio y la fidelidad como fin al introducir la traducción de las *Bucólicas* con las palabras siguientes:

He procurado hacerla lo más literal que es posible, porque pienso que la literalidad en el traslado de un clásico es el mejor camino para alcanzar la fidelidad, y que la traducción fiel de la palabra incluye naturalmente la fidelidad en la traslación de la idea (Bonifaz Nuño 1967, p. xlviij).

Entre metáforas y comparaciones como la del espejo o la del velo va trazando Bonifaz un deslinde terminante entre traducción e interpretación.³⁸

³⁷ Acerca de las complejidades que, frente a esta “transcripción bárbara del exámetro [sic]” (Bonifaz Nuño 1967, p. xlviij), han presentado diversos intentos de reproducir en español el ritmo del verso latino vid. Díez Echarri 1949, pp. 286-295, Herrera Zapién 1975, pp. 193-201, y Cristóbal 2012 y 2016, pp. 15-19.

³⁸ La comparación con el espejo le había servido para ilustrar el concepto de “fidelidad” ya a Larrañaga, cuya versión de la obra de Virgilio fue conocida y elogiada por Bonifaz 1963, p.

Sus declaraciones al respecto van desde el escueto “nada he procurado explicar” de la introducción a las *Geórgicas* arriba citada hasta la abierta vituperación de “la costumbre de interpretar los textos clásicos en lugar de seguirlos con rectitud y humildad” que inserta en la introducción a las *Metamorfosis* de Ovidio (Bonifaz Nuño 1979, p. xi), y son reiteradas a propósito de las versiones virgilianas de Pagaza (Bonifaz Nuño 1987, pp. 313-315). Pero tan claras distinciones teóricas no pueden menos que chocar a veces con las eventuales complejidades de una práctica que, como ya había advertido Larrañaga (Valdés y Murguía 1786a, p. 140), requiere no sólo voluntad de fidelidad sino también erudición.

Bonifaz vierte así los versos 64-65 de la *Égloga* octava:

Saca el agua, y estos altares ciñe con cinta flexible,
y verbenas pingues e inciensos machos enciende (Bonifaz Nuño 1967, p. 37).

Podría preguntarse tal vez si “flexible”, que viene bien en el lugar que ocupa para reproducir acentualmente la cadencia adonia al final del verso, significa exactamente lo mismo que “blanda”; pero, por lo demás, la traducción alcanza un alto grado de fidelidad, sin que esta resulte grandemente menoscabada por la adición de dos figuras etimológicas —“ciñe con cinta” e “inciensos [...] enciende”— que no se daban en el original. Y a traducir *adole* por “enciende” podría llegarse, quizás, aun sin haber tenido a la mano el comentario de Servio;³⁹ pero, cuando se encuentra nuevamente con el mismo verbo *adolere* en el libro primero de la *Eneida* (*quinquaginta intus famulae, quibus ordine longo / cura penum struere, et flammis adolere Penates, 703-704*), Bonifaz 1972, p. 21, opta por traducirlo de un modo (“incensar los penates con flamas”) que recuerda enseguida la respectiva nota de La Cerda.⁴⁰ Este ejemplo es relevante en la medida en que prueba que, aun

xxxvi, y 1967, p. xlvi; al pasaje de la *Respuesta* a Alzate que hemos citado en la n. 16 puede añadirse ahora aquel en que Larrañaga 1787d, pp. 8-9, prescribe que “en traducción [...] como en un espejo debe copiarse el semblante del original [...], debe el castellano sacar en hombros al latín, como Eneas a su Padre, para que los dos lleven un camino”. La metáfora del velo la utiliza Bonifaz Nuño 1987, p. 316, para aprobar la segunda traslación pagaziana de las *Églogas*: “Aquí la traducción se convierte en lo que pienso que debe ser: una forma que, como un velo, cubre el original; pero como un velo perfectamente transparente que, a lo menos durante el tiempo para el cual se construye, es incapaz de arrojar sobre aquél ni la más mínima sombra”.

³⁹ Serv., ad. *Ecl.*, VIII, 65, ed. 1887: *Adole: incende. sed κατ' εὐφημισμὸν dicitur, nam 'adole' est auge.*

⁴⁰ La Cerda 1612, p. 130: *Igitur ministrae, quae penum curant, Penates quoque adolent odorato suffitu.* Esta interpretación ha sido seguida por Larrañaga 1787b, p. 102 (“y quemar a los Dioses los aromas”), y —con un añadido muy poco literal en la versión que se ha considerado “literal”— por Pagaza 1913, p. 212 (“y sin tregua incensar a los penates”), y en prosa por Ochoa 1869, p. 208 (“y perfuman con aromas los penates”); pero no ha convencido, en cambio, a Estefanía Álvarez 1968, p. 66, y 1988, p. 22 (“y honrar a los Penates encendiendo el fuego

cuando Bonifaz opuso reiteradamente “traducción” a “interpretación” en términos de fidelidad frente a infidelidad, la secular historia de la interpretación de un texto como el de Virgilio constituye a menudo para el filólogo un apoyo inexcusable a la hora de traducirlo, y que la práctica del fundador del Centro de Traductores de Lenguas Clásicas no fue inmune a esta realidad. No pocas veces la elección entre interpretaciones discordantes de un pasaje difícil constituye, como bien notó ya Larrañaga (1787a, p. [xi]), una de las tareas más tormentosas entre aquellas a las que debe enfrentarse el traductor de los clásicos. Y esta constatación debería servir para ponernos en guardia frente a concepciones demasiado elementales de las posibilidades de la literalidad, puesto que con mucha frecuencia el trasiego de contenidos y formas desde la lengua de partida a la de llegada no resulta tan automático ni tan lineal como pudiera parecer a primera vista.

El “triumfo de la literalidad” que, en acertada expresión de Carlos Mariscal de Gante 2021, p. 68, constituyen las traducciones de Bonifaz Nuño demuestra que es posible verter a Virgilio en verso manteniendo con respecto al original latino una cercanía no menor —e incluso mayor— que la que han guardado algunos de los traductores que han preferido la prosa, de manera que la elección entre prosa y verso no es necesariamente paralela al dilema entre fidelidad y libertad.⁴¹ La disyuntiva teórica entre traducción e interpretación planteada por el mismo Bonifaz resulta, sin embargo, simplificadora con respecto a su propia práctica como traductor, como lo es la falsa dicotomía entre literalidad y paráfrasis que ha entorpecido la cabal apreciación de la evolución de Joaquín Arcadio Pagaza. En ninguno de los dos casos puede darse una alternativa pura, a pesar de que como tal se ha venido planteando en estos o análogos términos desde que Cicerón (*Opt. gen.*, 13-14) deslindó el *convertere ut interpres* del *convertere ut orator*.⁴² Los tres poetas mexicanos que tradujeron en versos castellanos las tres obras mayores de Virgilio se propusieron, sí, el gran dilema teórico para optar por la primera de las posibilidades, ya fuera de manera previa y explícita, como

en su altar”), ni a Echave-Sustaeta 1992, p. 162 (“y avivar el fuego de los dioses hogareños”). Reproducidos el texto de la *Eneida* que se imprimió junto con la traducción de Bonifaz Nuño 1972-1973; el traductor no especifica su procedencia, pero es probable que lo haya tomado de la edición iniciada por Goelzer 1925b y continuada por Durand 1936 para la Collection Budé, ya que sí ha mencionado expresamente a Goelzer 1925a a propósito de las *Bucólicas* (Bonifaz Nuño 1967, p. XLVIII).

⁴¹ Baste confrontar aquí el “¡cuál mostrándose en cara!” con que traduce Bonifaz Nuño 1972 el difícil *quem sese ore ferens* de Virgilio (*Aen.*, IV, 11) con el “¡qué gallarda presencia la suya!” de Ochoa 1869 y de Cuatrecasas 1951, el “¡que gallardo es su continente!” de Riber 1934 y el “qué nobleza muestra su semblante” de Estefanía Álvarez 1968, mudado posteriormente en “qué nobleza muestra en su semblante” de Estefanía Álvarez 1988.

⁴² Aunque no haya faltado algún intento de superar la rigidez de la dicotomía, como el de Antonio de Capmany, vid. Ruiz Casanova 2018, p. 370.

hicieron Larrañaga y Bonifaz, o de manera implícita y progresiva, como hizo Pagaza. Pero el desarrollo práctico de las tres traducciones hace ver que sería más preciso hablar de distintos grados de fidelidad, o de proporciones variables de fidelidad y de libertad, aun a lo largo de la obra de un mismo traductor —tal es el caso de Pagaza— o en el seno de una misma traducción —como hemos podido comprobar revisando algunos pasajes de Larrañaga y de Bonifaz—. Porque, cuando se trata de obras poéticas escritas en una lengua de corpus, no hay traducción que —en prosa o en verso— no se vea obligada a dar cierta cabida a la interpretación, ni es dable alcanzar un nivel de fidelidad tan extremado que no quede un espacio más o menos amplio para la libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio, *Obras. I. Periódicos: Diario literario de México; Asuntos varios sobre ciencias y artes; Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, ed., intr. y nts. Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- ARRÚE, Alejandro de (trad.), *Nueva versión de la Eneida de Virgilio en verso español acompañada del texto latino al frente, el más correcto*, Bilbao, Imprenta de Adolfo Depont, 1845.
- AYALA, Leopoldo, *El Virgilio Mexicano. Estudio Literario en ocasión del milenario segundo del príncipe de los poetas latinos*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1930.
- BADIUS ASCENSIVS, Iodocus (ed.), *Opera Virgiliana cum decem commentis docte et familiariter exposita*, Lugduni, Officina Ioannis Crespini, 1529.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén (trad.), *Publio Virgilio Marón. Geórgicas*, intr., versión rítmica y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén (trad.), *Publio Virgilio Marón. Bucólicas*, intr., versión rítmica y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida. Libros I-VI*, intr., versión rítmica y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida. Libros VII-XII*, intr., versión rítmica y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973a.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén, “Pagaza, traductor de los clásicos”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*, 20, 1973b, pp. 273-282.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén (trad.), *Publio Ovidio Nasón. Metamorfosis. Libros I-VII*, intr., versión rítmica y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- BONIFAZ NUÑO, Rubén, “Pagaza, traductor de los clásicos”, en Sergio López Mena (comp.), *La obra de Joaquín Arcadio Pagaza ante la crítica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1987, pp. 309-321.

- CAMASTRA, Caterina, “La calabacera de la discordia”, en Aurelia Valero Pie (coord.), *Historia intelectual y traducción: más allá de las fronteras nacionales*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 2022, pp. 25-48.
- CARO, Miguel Antonio (trad.), *Obras de Virgilio traducidas en versos castellanos con una introducción y notas*, t. II, Bogotá, Echevarría Hermanos, 1873.
- CASASÚS, Joaquín Demetrio (trad.), *Las bucólicas de Publio Virgilio Marón*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1903.
- CASTRO DE CASTRO, José David, “El Virgilio isabelino de Eugenio de Ochoa: el triunfo de la prosa”, en Francisco García Jurado, Ramiro Gómez Delgado y Marta González González (eds.), *La historia de la literatura grecolatina en España: de la Ilustración al Liberalismo (1778-1850)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2013, pp. 137-154.
- CLAUSEN, Wendell, *Virgil. Eclogues. With an Introduction and Commentary*, Oxford, Clarendon Press, 1994.
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente, “La traducción de la forma poética”, en Jesús Luque Moreno, María Dolores Rincón González e Isabel Velázquez (eds.), *Dulces Camenae. Poética y poesía latinas*, Jaén/Granada, Sociedad de Estudios Latinos, 2012, pp. 1111-1127.
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente (trad.), *Virgilio, Horacio, Ovidio. Vestigios de antigua llama*, Madrid, Renacimiento, 2016.
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente (trad.), *Virgilio (Publius Vergilius Maro). La última noche de Troya (libro II de la Eneida)*, Madrid, Hiperión, 2018.
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente (trad.), *Virgilio (Publius Vergilius Maro). Pasión y muerte de Dido (libro IV de la Eneida)*, Madrid, Hiperión, 2021.
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente (trad.), *Virgilio. Tempestad en el Tirreno. Libro I de la Eneida*, Madrid, Renacimiento, 2022.
- CUATRECASAS TARGA, Alfonso (trad.), *Publio Virgilio. Eneida*, Madrid, Espasa, 1951.
- CUCCHIARELLI, Andrea, *A Commentary on Virgil's Eclogues*, Oxford, Oxford University Press, 2023.
- DÁVALOS, Balbino, “Joaquín Arcadio Pagaza. El hombre y el poeta”, *Ábside*, 3/3, 1939, pp. 8-24 (reimp. en López Mena 1987, pp. 211-228).
- DÍEZ ECHARRI, Emiliano, *Teorías métricas del Siglo de Oro. Apuntes para la historia del verso español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.
- DURAND, René (ed.), y André BELLESSORT (trad.), *Virgile. Énéide. Livres VII-XII*, Paris, Les Belles Lettres, 1936.
- ECHAVE-SUSTAETA, Javier de (trad.), *Virgilio. Eneida*, Madrid, Gredos, 1992.
- ENCINA, Juan del, *Cancionero de las obras de Juan del Enzina*, Salamanca, s. e., 1496.
- ENCISO MONZÓN, Juan Francisco de (trad.), *Traducción poética castellana de los doce libros de la Eneida de Virgilio Marón, príncipe de los poetas latinos*, Cádiz, Cristóbal de Requena, 1698.
- ESPINOSA PÓLIT, Aurelio (trad.), *Virgilio en verso castellano. Bucólicas. Geórgicas. Eneida*, México, Jus, 1961.
- ESTEFANÍA ÁLVAREZ, Dulce (trad.), *Virgilio. Eneida*, Barcelona, Bruguera, 1968.

- ESTEFANÍA ÁLVAREZ, Dulce (trad.), *Virgilio. La Eneida*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988.
- FONTÁN BARREIRO, Rafael (trad.), *Virgilio. Eneida*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- GARCÍA CALVO, Agustín (trad.), *Virgilio. Biografía, bibliografía, traducción rítmica de las Bucólicas, libro IV de las Geórgicas, libro VI de la Eneida, apéndice para la lectura del libro IV de las Geórgicas*, Madrid, Júcar, 1976.
- GARCÍA MALO, Ignacio (trad.), *La Iliada de Homero, traducida del griego en verso endecasílabo castellano*, Madrid, Pantaleón Aznar, 1788.
- GARCÍA YEBRA, Valentín, “¿Cicerón y Horacio preceptistas de la traducción?”, *Cuadernos de Filología Clásica*, 16, 1979-1980, pp. 139-154.
- GARCÍA YEBRA, Valentín, *Traducción: historia y teoría*, Madrid, Gredos, 1994.
- GOELZER, Henri (ed.), y André BELLESSERT (trad.), *Virgile. Bucoliques*, Paris, Les Belles Lettres, 1925a.
- GOELZER, Henri (ed.), y André BELLESSERT (trad.), *Virgile. Énéide. Livres I-VI*, Paris, Les Belles Lettres, 1925b.
- GUERRA, Felipe León (trad.), *La Eneida de Virgilio [sic] traducida al castellano en versos endecasílabos sueltos*, Coria, Evaristo Montero, 1873.
- GUITERAS, Antonio (trad.), *La Eneida de P. Virgilio Marón traducida en verso libre castellano, con dibujos de Apeles Mestres. Este volumen contiene los libros I, II, III y IV del poema*, Barcelona, Jaime Jepús, 1885.
- [HERNÁNDEZ DE VELASCO, Gregorio] (trad.), *Los doce libros de la Eneida de Vergilio, príncipe de los poetas latinos, traducida en octava rima y verso castellano*, Toledo, Juan de Ayala, 1555.
- HERNÁNDEZ DE VELASCO, Gregorio (trad.), *La Eneida de Vergilio, príncipe de los poetas latinos, traducida en octava rima y verso castellano, ahora en esta última impresión reformada y limada con mucho estudio y cuidado, de tal manera que se puede decir nueva traducción*, Toledo, Juan de Ayala, 1574.
- HERNÁNDEZ DE VELASCO, Gregorio (trad.), *La Eneida de Vergilio, príncipe de los poetas latinos, traducida en octava rima y verso castellano, ahora en esta última impresión reformada y limada con mucho estudio y cuidado*, Toledo, Diego de Ayala, 1577.
- HERRERA Y ROBLES, Luis (trad.), *La Eneida de Publio Virgilio Marón. Traducción en verso castellano*, Madrid/Sevilla, Fernando Fe-Juan Antonio Fe, 1898 [libros I-VI].
- HERRERA ZAPIÉN, Tarsicio, *La métrica latinizante*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.
- IRIARTE, Tomás de (trad.), *El Arte poética de Horacio, o Epístola a los Pisones, traducida en verso castellano*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1777.
- IRIARTE, Tomás de (trad.), *Colección de obras en verso y prosa de D. Tomás de Iriarte. Tomo III. Que contiene los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio, traducidos en verso castellano*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1787.
- L. D. F. V. (trad.), *La Eneida de Virgilio traducida*, Barcelona, J. M. de Grau, 1842.
- LA CERDA, Juan Luis de, *P. Virgilii Maronis priores sex libri Aeneidos argumentis, explicationibus, notis illustrati*, Lyon, Horace Cardon, 1612.
- LA CERDA, Juan Luis de, *P. Virgilii Maronis Bucolica et Georgica argumentis, explicationibus, notis illustrati*, Lyon, Horace Cardon, 1619.

- LARRAÑAGA, José Rafael (trad.), *Traducción de las Églogas VIII y X de el príncipe de los poetas latinos P. Virgilio Marón a metro castellano*, México, D. Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1786.
- LARRAÑAGA, José Rafael (trad.), *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos Publio Virgilio Marón a metro castellano dividida en cuatro tomos. Tomo I. Que contiene las diez Églogas y las cuatro Geórgicas*, México, Oficina de los Herederos del Lic. D. José de Jáuregui, 1787a.
- LARRAÑAGA, José Rafael (trad.), *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos P. Virgilio Marón a metro castellano dividida en cuatro tomos. Tomo II. Que contiene los cuatro primeros libros de la Eneida*, México, Oficina de los Herederos del Lic. D. José de Jáuregui, 1787b.
- LARRAÑAGA, José Rafael (trad.), *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos P. Virgilio Marón a metro castellano dividida en cuatro tomos. Tomo III. Que contiene los cuatro segundos libros de la Eneida*, México, Oficina de los Herederos del Lic. D. José de Jáuregui, 1787c.
- LARRAÑAGA, José Rafael, *Respuesta al papel periódico núm. 10 intitulado Observaciones sobre la física por D. José Alzate*, México, Imprenta Madrileña de los Herederos del Lic. D. José de Jáuregui, 1787d.
- LARRAÑAGA, José Rafael (trad.), *Traducción de las obras de el príncipe de los poetas latinos P. Virgilio Marón a metro castellano dividida en cuatro tomos. Tomo IV. Que contiene los cuatro últimos libros de la Eneida*, México, Oficina de los Herederos del Lic. D. José de Jáuregui, 1788 (colofón: 1789).
- LÓPEZ, Diego (trad.), *Las obras de Publio Virgilio Marón, traducido en prosa castellana por Diego López, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento y anotaciones donde se declaran las historias y fábulas y el sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba y Oviedo, 1601.
- LÓPEZ MENA, Sergio, “Pagaza y la Revolución mexicana”, *Fragmentos*, 8/1, 1999, pp. 23-32.
- MARISCAL DE GANTE CENTENO, Carlos, *Lecturas de Virgilio en el contexto hispanoamericano del siglo XX. Historiografía, traducción y recreación*, tesis doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- MAS, Sinibaldo de (trad.), *La Eneida de Virgilio traducida al castellano*, Madrid, Rivadeneyra, 1852.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, “Traductores españoles de la Eneida”, en Luis Navarro y Calvo (ed.), *Eneida por Publio Virgilio Marón. Traducción en versos castellanos por Miguel Antonio Caro*, Madrid, Imprenta Central, 1879, pp. v-LVII.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, “Prólogo”, en Ignacio Montes de Oca y Obregón (trad.), *Poetas bucólicos griegos*, Madrid, Imprenta Central, 1880, pp. III-LXXII.
- MESA, Cristóbal de (trad.), *La Eneida de Virgilio*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1615.
- MESA, Cristóbal de (trad.), *Las Églogas y Geórgicas de Virgilio, y Rimas, y el Pompeyo tragedia*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1618.
- MIGUEL, Raimundo de (trad.), *Poesías de don Raimundo de Miguel, catedrático de retórica y poética en el instituto de San Isidro de Madrid. Seguidas de un apéndice que contiene la traducción de los dos primeros libros de la Eneida y*

- varias composiciones latinas del maestro Francisco Sánchez de las Brozas vertidas a lengua castellana en variedad de metros por el mismo autor*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, 1877.
- MORENO, Roberto (ed.), *Dos versiones de la Égloga octava de Virgilio en el México del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- MOYA, Antonio de, *Obras de Publio Virgilio Marón. Elogias [sic], Geórgicas, Eneida. Concordado, explicado y ilustrado por el P. M. Fr. Antonio de Moya, del orden de San Agustín, Lector de Theología jubilado y Procurador General de la Provincia de Quito de las Indias del mismo orden, residente en San Phelipe de Madrid. [...] Tomo III. De la Eneida*, Madrid, Pablo del Val, 1664.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, “Joaquín D. Casasús traductor de los poetas latinos”, en Vicente Cervera Salinas y María Dolores Adsuar Fernández (eds.), *Alma América. In honorem Victorino Polo*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, vol. II, pp. 415-427.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, “Una espléndida entrada de los poetas latinos en México: las traducciones de Joaquín D. Casasús”, en Jesús Luque, María Dolores Rincón e Isabel Velázquez (eds.), *Dulces Camenae. Poética y poesía latinas*, Jaén/Granada, Sociedad de Estudios Latinos, 2012, pp. 1171-1191.
- NATAS, Francisco de las (trad.), *Síguese el segundo libro de las Eneidas de Virgilio, trovado en metro mayor de nuestro romance castellano*, Burgos, Juan de Junta, 1528.
- OCHOA, Eugenio de (trad.), *P. Virgilio Maronis opera omnia. Obras completas de Virgilio Marón traducidas al castellano*, Madrid, Rivadeneyra, 1869.
- OLIVAR, Marcial (trad.), *Obras completas de Virgilio*, Barcelona, Montaner y Simón, 1951.
- OZ-SALZBERGER, Fania, “The Enlightenment in Translation: Regional and European Aspects”, *European Review of History-Revue européenne d'Histoire*, 13/3, 2006, pp. 385-409.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio, *Murmurios de la selva. Ensayos poéticos*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1887.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio, *Algunas trovas últimas*, México, Imprenta de José Joaquín Terrazas, 1893.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Horacio. Versión parafrástica de sus Odas*, Jalapa, Imprenta “El Progreso” de Concepción V. de Mendizábal, 1905.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Virgilio. Traducción parafrástica de las Geórgicas, cuatro libros de la Eneida (1º, 2º, 4º y 6º) y dos Églogas*, Jalapa, Imprenta de Luis Junco, 1907.
- [PAGAZA, Joaquín Arcadio] (trad.), *Obras completas de Publio Virgilio Marón vertidas al castellano por Clearco Meonio. Tomo primero*, Jalapa, Imprenta Católica, 1913.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Bucólicas*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Geórgica primera*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Geórgica segunda*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Geórgica tercera*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Geórgica cuarta*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida I-III*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida IV-VI*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida VII-IX*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- PAGAZA, Joaquín Arcadio (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida X-XII*, ed. Sergio López Mena, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- PAJARES INFANTE, Eterio, “La teoría de la traducción en el siglo XVIII”, *Livius*, 8, 1996, pp. 165-174.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio, “La reflexión traductora desde la antigüedad romana hasta el siglo XVIII: una propuesta de interpretación”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 10, 1996, pp. 107-124.
- POBLETE, Egidio (trad.), *La Eneida*, Valparaíso, Imprenta del diario *La Unión*, 1937.
- PUNTE Y APEZECHEA, Fermín de la, *Eneida de Virgilio. Libros primero y sexto, que son los que principalmente se dan en las escuelas, traducidos en octavas*, Madrid, Imprenta de Aribau y Compañía, 1874.
- REYES, Alfonso, “Joaquín Arcadio Pagaza”, en *Obras completas*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 266-274 (reimp. en López Mena 1987, pp. 105-114).
- RIBER, Lorenzo (trad.), *Publio Virgilio Marón. Quinto Horacio Flaco. Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1934.
- RIVERO GARCÍA, Luis, Juan Antonio ESTÉVEZ SOLA, Miryam LIBRÁN MORENO y Antonio RAMÍREZ DE VERGER (eds., trads.), *Virgilio. Eneida*, volumen I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- RIVERO GARCÍA, Luis, Juan Antonio ESTÉVEZ SOLA, Miryam LIBRÁN MORENO y Antonio RAMÍREZ DE VERGER (eds., trads.), *Virgilio. Eneida*, vol. II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011a.
- RIVERO GARCÍA, Luis, Juan Antonio ESTÉVEZ SOLA, Miryam LIBRÁN MORENO y Antonio RAMÍREZ DE VERGER (eds., trads.), *Virgilio. Eneida*, vol. III, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011b.
- RODRÍGUEZ MOÑO, Antonio R., “Un traductor extremeño de Virgilio en el siglo XVII: El Maestro Diego López (1600-1721)”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 4/2, 1930a, pp. 195-210.
- RODRÍGUEZ MOÑO, Antonio R., *Virgilio en España. Ensayo bibliográfico sobre las traducciones de Diego López (1600-1721)*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, 1930b.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco, *Ensayo de una historia de la traducción en España*, Madrid, Cátedra, 2018.
- SEGURA RAMOS, Bartolomé (trad.), *Publio Virgilio Marón. Eneida*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1981.

- SERVIUS GRAMMATICUS, *In Vergilii Bucolica et Georgica commentarii*, recensuit Georgius Thilo, Lipsiae, B. G. Teubner, 1887.
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel, *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica entre Alzate y Larrañaga*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001.
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel, *Dos poetas admiradores de Virgilio: Bruno Franciscisco y José Rafael Larrañaga. Obra poética (1775-1809)*, México, Factoría Ediciones-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2020.
- TOUSSAINT, Manuel, “Pagaza, traductor de Virgilio”, *Ábside*, 3/3, 1939, pp. 39-50 [reimpreso en López Mena 1987, pp. 229-242].
- VALDÉS Y MURGUÍA, Antonio (ed.), *Gaceta de México*, 2/11, 1786a, pp. 129-140.
- VALDÉS Y MURGUÍA, Antonio (ed.), *Gaceta de México*, 2/20, 1786b, pp. 225-232.
- VALDÉS Y MURGUÍA, Antonio (ed.), *Gaceta de México*, 2/38, 1787a, pp. 377-384.
- VALDÉS Y MURGUÍA, Antonio (ed.), *Gaceta de México*, 2/42, 1787b, pp. 409-416.
- VARGAS MACHUCA, Francisco (trad.), *Los dos primeros libros de la Eneida de Virgilio, traducidos en octavas castellanas*, Alcalá, Imprenta de la Real Universidad, 1792.
- VEGA, Ventura de la (trad.), “El libro primero de la *Eneida* traducido en verso castellano”, *Memorias de la Academia Española*, 1/2, 1870, pp. 468-497.
- VILLENNA, Enrique de (trad.), *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, ed. Pedro Cátedra, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1994.

* * *

ANTONIO RÍO TORRES-MURCIANO es doctor en Filología Clásica por la Universidad de Santiago de Compostela y Profesor Titular de Latín en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia (Universidad Nacional Autónoma de México). Sus líneas de investigación incluyen la poesía épica latina, la poesía épica hispánica, la traducción de los clásicos y la tradición clásica en el Siglo de Oro. Es autor de una traducción española de las *Argonáuticas* de Valerio Flaco para la Biblioteca Clásica Gredos, de una edición crítica de los fragmentos épicos de Francisco de Terrazas para Iberoamericana/Vervuert y de más de treinta artículos y capítulos de libro publicados en revistas especializadas y volúmenes colectivos. Actualmente está trabajando en una traducción de la *Tebaida* de Estacio para la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. Forma parte de los consejos editoriales de la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, de la serie “Manuales y Anejos de *Emerita*” y de la revista *Nova Tellus*, así como del equipo de redacción de *Mundo Antiguo en Reseña*. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Entre sus publicaciones más recientes se cuentan “*Ire per illicitum pelagus*. Nota a Estacio, *Tebaida* I 223”, *Emerita*, 91/2, 2023, pp. 317-326, y “Virgilio en la épica cortesiana”, en Carlos Mariscal de Gante Centeno y David García Pérez (eds.), *Virgilio y las identidades culturales hispanoamericanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2024, pp. 31-52.